



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE CAPDEPERA

9314

*Edicto relativo a la aprobación inicial de la modificación de varios reglamentos relativos a servicios sociales.*

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión del día 02 de mayo de 2013 ha aprobado inicialmente la modificación de los siguientes reglamentos:

- Exp. 1SS-04/2012: Modificación del reglamento interno del centro de día Y contrato asistencial.
- Exp. 1SS-03/2013: reglamento de régimen interno y contrato asistencial del Servicio de Teleasistencia domiciliaria.
- Exp. 1SS-04/2013: reglamento de régimen interno y contrato asistencial del Servicio de Comida a domicilio.
- Exp. 1SS-05/2013: reglamento de régimen interno y contrato asistencial del Servicio de Ayuda a domicilio.

Los expedientes quedan expuestos al público, en la Secretaría de la Corporación, en días y horas laborables, durante el plazo de 30 días hábiles, des del siguiente a la publicación de este edicto en el BOIB, para la presentación de reclamaciones, objeciones u observaciones.

Esta aprobación inicial se convertirá en definitiva, de forma automática, sin necesidad de un nuevo acuerdo expreso, si transcurrido el mencionado plazo de exposición no se interponen reclamaciones o sugerencias.

Capdepera, 07 de mayo de 2013

**El Alcalde**

Rafel Fernández Mallol.

